



FECHA 24/6/2012 HORA 2:52 P.M.

RECIBIDO POR Rosana Nardely

00289

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que reconoce a los Salesianos Italianos Rosario Pilonero y Esteban Bozza, por sus 67 años ininterrumpidos de labor Educativa y Pastoral en la República Dominicana, brindando extraordinarios aportes en la formación de cientos de jóvenes como técnicos agropecuarios desde el Instituto Agronómico Técnico Salesiano (IATESA), quienes han desempeñado roles esenciales en la Agropecuaria Nacional.

Considerando Primero: Que la Congregación Salesiana, fundada por Don Bosco, ha contado con hombres y mujeres ocupadas en la formación integral y la enseñanza técnica de millares de jóvenes en la República Dominicana; que dentro de esos consagrados religiosos tenemos a extranjeros que aún alejados de sus seres cercanos y ausentes de su hábitat, permanecen en nuestros centros educativos.

Considerando Segundo: Que la Escuela Agrícola de Don Bosco había tenido una labor educativa en el 1924, en Haina, con el nombre de Colegio Nacional de Agricultura, administrada por el gobierno dominicano, bajo la dirección del doctor en agronomía Rafael Ciferri, de nacionalidad italiana, junto al doctor Russo, entomólogo de la Universidad de Nápoles, Italia, y otros connotados científicos europeos, contratados por el Presidente Horacio Vásquez en el año 1924. Allí se graduaron eminentes profesionales que impulsaron el desarrollo agropecuario del país, como por ejemplo: Genaro Brito, Pepino González, Juan Pablo Duarte y otros eminentes profesionales, cuyas contribuciones al desarrollo del sector agropecuario se hizo sentir. Sin embargo, tras tres promociones la escuela tuvo que cerrar.

Considerando Tercero: Que décadas después, ya en el año 1946, siendo su precursor e ideólogo Monseñor Ricardo Pittini, "La Granja", como le llamaban a la Escuela Agrícola Salesiana (EAS) "San Juan Bosco", no arrancaba por la carencia de algunos maestros calificados, y que Rosario Pilonero estando de gira en el Caribe, antes de retornar a su tierra (el sur de Italia) aceptó ser parte transitoriamente del proyecto, por lo que se pudo fundar el 4 de febrero de 1951, en el Caimito de Moca; trasladada a La Vega en 1968 e inaugurada el 18 de febrero de 1969. Con el tiempo, Pilonero se fue entusiasmando y ya hoy cumple 67 años de labor educativa en el país. Fueron los maestros Rosario Pilonero y Esteban Bozza, quienes dieron la estabilidad para que hoy se pueda contar con extraordinarios beneficios en la agricultura.

Considerando Cuarto: Que asimismo el ingeniero italiano Esteban Bozza, coadjutor salesiano, con su especialidad en mecanización agrícola ha podido formar a cientos de profesionales agrícolas en la más avanzada tecnología de preparación de suelos. Los conocimientos traídos de Italia, los de Rosario Pilonero, que para la época había escrito un amplio texto agropecuario, y los del Sr. José Ramos SDB., Salesiano Coadjutor de los mismos solemnes méritos, unidos a otros profesores, ofrecieron una formación integral, agrícola, pecuaria, para que los egresados hayan hecho aportes en la agricultura con métodos y técnicas nuevas de trabajo, en la entomología y fitopatología, en los campos avícolas, en ganado porcinos y bovinos, entre otros, en cultivos invitro, en el campo meteorológico, en extensión agrícola, en fin, en todo lo imprescindible para mejorar la vida de la familia rural y del país.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando Quinto: Que tras estas largas vidas productivas forjando a jóvenes y profesionales dedicados a la familia y el desarrollo de la nación, los ingenieros y Coadjutores Salesianos Rosario Pilonero, Esteban Bozza y el Sr. José Ramos SDB., aún estando en situación de descanso, siguen , ayudando a la formación de Peritos-Agrónomos.

Considerando Sexto: Que la Constitución de la República en el literal n, numeral 1, del artículo 93, faculta al Congreso Nacional para conceder honores y reconocimientos a aquellos ciudadanos y ciudadanas, nacionales o extranjeros distinguidos, que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria, como es el caso de los coadjutores Rosario Pilonero y Esteban Bozza, quienes por sus labores educativas y pastorales, merecen tales honores.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

Resuelve:

Reconocer, como al efecto reconoce, a los coadjutores Salesianos, ingenieros Rosario Pilonero y Esteban Bozza, por sus 67 años ininterrumpidos de labor Educativa y Pastoral en la República Dominicana, brindando extraordinarios aportes en la formación de cientos de jóvenes como técnicos agropecuarios desde el Instituto Agronómico Técnico Salesiano (IATESA), quienes han desempeñado roles esenciales en la agropecuaria nacional.

Entregar certificados de reconocimiento a los maestros Salesianos Rosario Pilonero, Esteban Bozza y al coadjutor José Ramos, en una fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado.

DADA...

Moción Presentada por

Ing. Adriano Sánchez Roa
Senador de la República.
Provincia de Elías Piña.

ING. EUCLIDES R. SANCHEZ T
SENADOR PROVINCIA DE LA VEGA